SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 5867

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

SOFTWARE				
Software Existe	Software Vigente	Contrato Vigente	Beneficiario	Software Nuevo
NO	NO	NO	NO	NO

Regional: DIRECCION GENERAL

Centro: DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL

Modalidad Contratación: SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA (SASIE)

INCLUYE ADQUISICIÓN DE				
Reclasificar	Software Licenciado	Hardware	Servicios TI	Sistemas de Información
NO	NO	SI	NO	NO

IDCONTROL	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DOCUMENTO	CUMPLE	NOMBRE METADATO	UBICACIÓN DENTRO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	USUARIO GRABO	FECHA GRABO
5867	ADQUISICIÓN DE TECNOLOGIAS INMERSIVAS Y HERRAMIENTAS DE PROTOTIPADO 3D, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON LAS INDUSTRIAS 4.0 PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA								

VERIFICACIÓN

USUARIO	ESTADO	FECHA
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	FAVORABLE CON EXCEPCIONES	27/08/2021 15:18:18
JEMNY LINEY PEREZ MELON	FAVORABLE CON EXCEPCIONES	27/08/2021 13:12:11
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	EN REVISION	26/08/2021 12:13:24

		AVAL CERTIFICADO PROCESO COMPRA BIENES TI No.1							
			SI	AVAL DE DIRECTOR O SUBDIRECTOR	Págnas 0 a la 0	Cumple		yeleon	27/08/2021 15:00:18
		CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.1							
			NO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Págnas 0 a la 0		Cada centro debe contar con el CDP.	yeleon	27/08/2021 14:43:28
		COTIZACION/PROPUESTA No.1							
			NO	COTIZACION Y/O PROPUESTA	Págnas 0 a la 0		Las cotizaciones se deben anexar en PDF, Los archivos quedaron como documentos de apoyo para poderlos consultar de manera adecuada	yeleon	27/08/2021 14:48:19
		ESTUDIO DE MERCADO No.1							
			NO	ESTUDIO DE MERCADO	Págnas 0 a la 0		Los valores consignados en el Estudio de Mercado deben coincidir con las cotizaciones anexas a la solicitud y debe estar verificado por el personal financiero del centro	yeleon	27/08/2021 14:49:57

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			NO	ESTUDIO DE MERCADO	Págnas 0 a la 0		Todo documento debe contar con las firmas y visto de aprobación por el personal del centro, se anexa el último documento allegado	yeleon	27/08/2021 14:39:39
		FICHA DE SERVICIOS No.1							
			NO	FICHA DE SERVICIOS	Págnas 0 a la 0	No se evidencia adquisición de este item		yeleon	27/08/2021 14:59:44
		FICHA TECNICA DE HARDWARE No.1							
			NO	2. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS A DEFINIR	Págnas 0 a la 0	Tener en cuenta que las especificaciones de los elementos a adquirir no contengan Marcas, dimensiones, o características que puedan direccionar el proceso	Ej: Pagina 11 Peso y dimensiones: Dimensiones de la impresora: 1317 x 605 x 932 mm No se debe colocar dimensiones de la carcasa Peso de la impresora 35,4 kg se debe colocar Peso aproximado	yeleon	27/08/2021 14:58:21
			NO	5. GARANTIA	Págnas 0 a la 0		Teniendo en cuenta que los elementos a adquirir no pertenecen a la línea base del operador se recomienda solicitar 3 años de garantía en sitio	yeleon	27/08/2021 14:53:21
		FICHA TECNICA SOFTWARE No.1							
			NO	1. NOMBRE DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	No se evidencia compra de software		yeleon	27/08/2021 14:44:03
		MODELO ESTUDIO PREVIO No.1							
			NO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	Págnas 0 a la 0		Recomendaciones Generales para tener en cuenta en un Concepto Técnico Hardware. □ El valor del costo total del proyecto y las cotizaciones debe ser igual o menor al CDP. □ En los estudios previos no deben usar imágenes de referencia y marca. □ En el estudio de mercado es recomendable calcular el valor promedio de cada uno de los elementos de cuerdo a las cotizaciones anexas. □ Si el proceso de realiza por modalidad de acuerdo de marco de precios es importante adjuntar los simuladores y fichas técnicas. □ En lo posible adquirir elementos de última generación o tecnología (Procesadores de pc como mínimo decima generación).	jlperezm	27/08/2021 13:11:55

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

							□ Las características técnicas de los elementos que se solicitan en los estudios previos, fichas técnicas deben ser igual a los que se especifican en las cotizaciones. □ Se debe garantizar que los elementos que se compran cumplan con las características técnicas que se requieren en el estudio previo y fichas técnicas. □ Colocar solo los archivos requeridos para el proceso en los formatos exigidos. □ La Oficina de sistemas emite concepto técnico Solo de elementos tic. □ Las regionales y centros de formación son responsables del concepto financiero y jurídico. □ la Oficina de Sistemas no avala la compra de Celulares y Drones. □ Se deben exigir las garantías respectivas de cada uno de los elementos TIC. □ En las fichas técnicas no se colocan precios, marcas, peso, fabricantes. □ Es importante que cuando se realice la compra de elementos TIC se evalué cual es la opción que más favorece para la entidad en cuanto a costos, tecnología etc. □ Si es un proyecto de Sennova es importante que en los estudios previos se cuente con el código respectivo. □ Es importante que en un estudio previo solo se relacione una única modalidad de adquisición. □ Si se requiere conectar dispositivos a la red del Sena se debe consultar con los líderes TIC en cada regional o centro para recibir la respectiva orientación o en su defecto con Oficina de Sistemas. □ La documentación debe estar en los formatos exigidos, firmados y adicionales procesos ordenados que permitan una validación rápida que garanticen los conceptos técnicos favorables. □ Los conceptos técnicos que		

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

							son favorables con excepción los pueden ajustar según las observaciones de la Oficina de Sistemas y seguir con el proceso.		
			NO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	Págnas 0 a la 0	La Oficina de Sistemas solo emite concepto técnico, las regionales ,cetros, sedes y direcciones son responsables de los conceptos jurídicos y financieros. - Se realiza concepto técnico específicamente sobre esta solicitud y se realizan las siguientes observaciones y recomendaciones con el fin de que se ajusten según lo que se evidencia. - Importante que se anexe el CDP, debido a que es un documento requerido para adelantar el proceso. - Tener presente las recomendaciones y observaciones que en Reunión de alcance que se realizo con jefe de Oficina de Oficina de Sistemas y su personal, respecto a que los costos, características, disponibilidad de cada uno de los elementos porque pueden presentar variación de acuerdo a la ciudad o region donde se realice la compra. - Se debe garantizar la compra de cada uno de los elementos con las características técnicas que se especifican en los estudios previos y fichas técnicas en cada una de las regionales, centro, direcciones o subdirecciones de la Entidad. - Se evidencia que no se usa el formato de fichas técnicas que se requiere por Oficina de Sistemas, por tal razón es importante hacer uso del mismo para los procesos ya que hace parte de los requisitos exigidos. - No se deben especificar marcas, peso, dimensiones y registro fotograficos de lo elementos, evitando con esto direccionar el proceso. Se recomienda retirarlos. - Se deben registrar las ordenas de compra (notificaciones de		jlperezm	27/08/2021 13:09:49

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

						compra) que hagan cada una de las regionales en la Oficina de Sistemas presentando un consolidado con todos los documentos requeridos y exigidos para el proceso de registro en ControlDoc. - Se recomienda que las garantias de los elementos requeridos sean de 3 años, dado a que no están en la linea base del operador. - Los documentos que se anexan al proceso no deben presentar símbolos o letras como "xxxxxxxx" o espacios en blanco sin diligenciar. - Se evidencia que en las cotizaciones no se detallan las caracteristicas de los elementos que se cotizan, por tal razón es muy importante que se garantice la compra de los elementos con las características técnicas que se especifican en los estudios previos y fichas técnicas o que tengan características superiores. - Se evidencia que algunos de los costos de los elementos superan una diferencia mayor o igual al 20% entre las cotizaciones de los proveedores, se recomienda que se adquieran los elementos que cumplan con las características técnicas que se requieren y que presentan costos mas favorables para la Entidad. - En el estudio de mercado se evidencia que los costos del item 5 no son iguales a los que se especifican en la cotización Impointer, se debe anexar la cotización que se tubo en cuenta para realizar el estudio de mercado, se solicita se hagan los respectivos ajustes en el estudio de mercado de acuerdo a los valores de las cotizaciones que se presentaron al proceso porque no coinciden en su totalidad.				

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			SI	OBSERVACIONES DEL PROCESO	Págnas 0 a la 0	El concepto técnico es FAVORABLE CON EXCEPCIONES; se debe verificar y subsanar los ítem que tienen observaciones y recomendaciones; antes de iniciar el proceso de compra. Cada Centro debe garantizar que los elementos a adquirir cumplan con las características necesarias para el proyecto , ES IMPORTANTE TENER PRESENTE QUE LA OFICINA DE SISTEMAS SOLO EMITE CONCEPTO TÉCNICO , CADA CENTRO DEBE GARANTIZAR EL CONCEPTO JURÍDICO Y FINANCIERO.	Se debe realizar el proceso de Solicitud de Notificación de Compra el cual debe contener Estudio Previo Aprobado y firmado; Contrato Celebrado; Factura; Notas de Entrada a almacén; Fichas Técnicas	yeleon	27/08/2021 15:15:03

HERNAN GUIOVANNI RIOS LINARES
JEFE OFICINA DE SISTEMAS
OFICINA DE SISTEMAS
GRUPO DE PLANEACION, GESTION Y GOBIERNO TIC

Nota 1: La Oficina de Sistemas y los funcionarios responsables de la revisión del presente proceso, recomiendan y realizan las sugerencias para el óptimo desarrollo del proceso contractual, y garantizar la funcionalidad de los productos TI objeto de negociación. No es responsabilidad de la Oficina de Sistemas el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones, ni tampoco los incidentes que puedan afectar la integridad de la infraestructura y derechos de autor, con el no cumplimiento de las observaciones entregadas y evidenciadas en el presente informe.

Nota 2: Si el concepto técnico fue NO FAVORABLE, o FAVORABLE CON EXCEPCIONES, tenga en cuenta que el proceso conceptualizado, puede ajustarse a temas de infraestructura y licenciamiento. Siempre y cuando las observaciones generadas se tengan en cuenta. En cada uno de los ítemes valorados según contexto de Hardware, Software, y/o Servicios e igualmente aquella documentanción entregada con insuficiencia o carencia de información para emitir el concepto técnico. Es por esta razón que las correcciones pertinentes deben ser evidenciadas y descritas en la documentación del proceso antes de cualquier firma y formalización de cualquier tipo contrato o convenio. Dichos ajustes son responsabilidad del funcionario o área beneficiaria que lidera la negociación de los productos a adquirir o renovar.

Nota 3: El presente reporte tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la verificación del requerimiento entregado a la Oficina de Sistemas.

Nota 4: La Oficina de Sistemas, y/o Oficna emite un concepto técnico en lo referente a los elementos tecnológicos que hacen parte de la competencia de sus funciones. Si bien se realizan observaciones de otro tipo, estos aspectos son responsabilidad del área de contratación y equipos financieros de la Dirección/Regional/Centro ordenadora del Gasto.